

En virtud de lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley 24/1988 del Mercado de Valores, Caja Laboral Popular Coop. de Crédito comunica a la Comisión Nacional del Mercado de Valores para su difusión al mercado el siguiente

## **HECHO RELEVANTE**

Con fecha 21 de octubre de 2016 la agencia de calificación FitchRatings ha confirmado, con perspectiva estable, las calificaciones crediticias de CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CREDITO - LABORAL KUTXA en los siguientes términos:

|                   |        |
|-------------------|--------|
| Largo Plazo       | : BBB+ |
| Corto Plazo       | : F2   |
| Rating individual | : bbb+ |
| Apoyo legal       | : 5    |

Mondragón, 24 de octubre de 2016